

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO  
Ciudad Bolívar - Antioquia, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 05101 31 13 001 2017-00120 00

Obedézcase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, en su providencia del día 19 de octubre del año 2020, obrante a folios 430 de este cuaderno (artículo 329 del C. General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', with a large circular flourish to the right.

EDWIN GALVIS OROZCO  
J U E Z

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72d90cc31bdeaac115b39ba6b4dd3377c67ee502d25e42de57b42e61e510cbbd  
Documento generado en 24/02/2021 02:08:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>